

CITES EN EL MUNDO

Boletín Oficial de las Partes

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Número 6 – Diciembre 2000

Carta del editor

Con este número, nuestro boletín “la CITES en el Mundo” celebra su tercer aniversario. Deseamos aprovechar esta oportunidad para recordar a las Partes que se trata de su boletín y que, por consiguiente, se acoge con beneplácito los artículos que sometan sobre sus actividades. En esta ocasión celebramos también otro aniversario, a saber, la entrada en vigor de la CITES hace 25 años.

Podrán observar que tras las dos semanas de intensa labor durante la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes, los Estados Partes se han recuperado y continúan realizando actividades relacionadas con la aplicación de la CITES en las esferas de la creación de capacidades, la observancia, etc. Durante este periodo, la Secretaría ha desplegado considerables esfuerzos para preparar los Apéndices enmendados de la CITES, tal como se acordara en la 11a. reunión, así como las resoluciones y decisiones en vigor.

Queremos dar las gracias al considerable número de lectores que han escrito señalando que habían apreciado el resumen de las decisiones sobre las propuestas para enmendar los Apéndices de la CITES en la CdP11. Apreciamos vivamente sus respuestas.

La Secretaría

El tratado mundial sobre la vida silvestre celebra 25 años dedicados a salvar especies en peligro

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) celebra este año su 25° aniversario de una actuación eficaz, al conmemorar el día en que, en 1975, entró en vigor y se

convirtió en un instrumento jurídicamente vinculante para los gobiernos. Eso ocurrió exactamente dos años después de que el texto de la Convención se aprobara en una reunión celebrada en Washington, D.C. en 1973.

«Durante su primer cuarto de siglo de actividad, la CITES se ha convertido en un punto central de los esfuerzos de la comunidad internacional por conservar especies amenazadas, como los tigres, rinocerontes, tortugas y millares de otros animales y plantas». Dijo Klaus Toepfer,

Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, encargado de la administración de la Secretaría de la CITES.

Sigue en la página 2

Curso práctico de capacitación sobre el sistema MIKE en África meridional

Campamento Mopane,
Parque Nacional Kruger,
12 a 14 de septiembre de
2000

Antecedentes

El propósito del curso práctico era pasar revista a la aplicación del sistema conocido por sus siglas en inglés como MIKE

(Supervisión de la matanza ilegal de elefantes) en la subregión de África meridional (Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe) y procurar que se aplicase en toda la región mediante la participación de Mozambique y Zambia. Tras una reunión celebrada en noviembre de 1999, Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe comenzaron la puesta en práctica de MIKE en los lugares elegidos a principios del año 2000. Asistieron al curso un total 40 participantes de los seis países y un representante de la Secretaría de la CITES.

Programa

Inauguró oficialmente la reunión el Dr. P. Botha del

Sigue en la página 3

En este número

Carta del editor	1
El tratado mundial sobre la vida silvestre celebra 25 años dedicados a salvar especies en peligro.....	1, 2
Curso práctico de capacitación sobre el sistema MIKE en África meridional	1, 3
Taller CITES para los países de la región Norte Andina	4
Pedir demasiado – el comercio de shahtoosh en Londres	5
Seminario de capacitación de la CITES para las Autoridades Administrativas y los organismos aduaneros de los países de Europa oriental	7
Desarrollo y aplicación de análisis forenses para la aplicación y vigilancia del cumplimiento de la CITES: compartir la carga.....	8
Una nueva publicación : <i>Conservación y utilización sostenible de Adonis vernalis, una planta medicinal objeto de comercio internacional</i>	10
Una delegación de Kazajstán rindió visita a la Secretaría el 30 de octubre	11
Próximas reuniones de la CITES y de otros organismos ambientales	12

El tratado mundial sobre la vida silvestre celebra 25 años dedicados a salvar especies en peligro

Continuación de la página 1

Toepfer dijo que «Con el programa estratégico adoptado recientemente para los años 2000 a 2005, la CITES ha demostrado que puede adaptarse a las rápidamente cambiantes condiciones de los tiempos modernos». «Los principales problemas ambientales de principios del siglo XXI estarán impulsados por un fuerte crecimiento económico y demográfico que, en conjunción, someterán a la naturaleza silvestre a una presión sin precedentes».

En el texto de la Convención se dice que: «la fauna y flora silvestres, en sus numerosas, bellas y variadas formas constituyen un elemento irremplazable de los sistemas naturales de la tierra, tienen que ser protegidas para esta generación y las venideras» y la CITES reconoce que «los pueblos y Estados son y deben ser los mejores protectores de su fauna y flora silvestres».

A lo largo de los últimos 25 años, la CITES ha venido estableciendo normas y procedimientos para la conservación y la utilización sostenible. El ejemplo más reciente pudo verse en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES, celebrada en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Gigiri (Kenya) en abril de 2000. Durante esa reunión, las 151 Partes en la CITES (ahora 152) debatieron 62 propuestas relativas a 50 especies. Entre esas propuestas se contaban, por ejemplo, una revisión sustancial de la lista de plantas, el elefante africano, el rorcual de aleta blanca, las tortugas carey del Caribe, etc.

La reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES es un foro importante que reúne a los Estados, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales y atrae el interés del público en general. En la última reunión pudo verse una ballena inflable desplegada por una organización no gubernamental como símbolo de la presencia de esas organizaciones.

El proceso dinámico de revisión constante de la lista de especies protegidas de la CITES, junto con una visión estratégica, figuran entre los factores clave del éxito de la Convención: es una Convención en constante evolución, que se adapta a nuevos problemas para mejorar la conservación y la utilización sostenible de las especies que figuran en sus Apéndices.

Durante la reunión de abril, los gobiernos confirmaron la necesidad de complementar los esfuerzos en la esfera de la conservación y los controles del comercio con un apoyo más firme al principio de la utilización sostenible de la vida silvestre. Ese concepto es esencial para fomentar el apoyo de la conservación entre las comunidades locales y recaudar al mismo tiempo fondos para la protección de las especies amenazadas. También hay una creciente percepción de que los países en desarrollo necesitan más capacidad para poder

vigilar y controlar el comercio de fauna y flora silvestres y sus poblaciones. Por último, también se hizo hincapié en la necesidad de fomentar y mejorar la aplicación y la vigilancia del cumplimiento de la Convención.

Durante estos 25 años la familia de la CITES ha aumentado considerablemente, pasando de un pequeño número de miembros en 1975 a 152 Partes en la actualidad. La CITES ha aportado una considerable contribución a la conservación. El Sr. Willem Wijnstekers, Secretario General de la CITES, dice: «Aunque la CITES es una de las convenciones más antiguas en la esfera de la conservación de la vida silvestre, ha demostrado ser flexible y capaz de abordar nuevos problemas ambientales de alcance mundial. De hecho, se ha convertido en un importante instrumento para el desarrollo sostenible y para la plena participación de las comunidades locales en la conservación de la vida silvestre. La Visión Estratégica hasta 2005 debería afianzar aún más los resultados positivos en relación con esos objetivos, trabajando también en asociación con otros convenios conexos».

Antecedentes

La CITES es un tratado internacional por el que se regula y supervisa el comercio internacional de ciertas especies protegidas de animales y plantas silvestres. Los 152 países que «pertenecen» a la Convención cooperan mediante un sistema de permisos y certificados para velar por que el comercio de plantas y animales silvestres que figuran en los Apéndices, incluidas sus partes y derivados, sea legal y no amenace su supervivencia en la naturaleza. La CITES está diseñada para evitar nuevas disminuciones de las poblaciones silvestres y asegurar que el comercio se base en la utilización y ordenación sostenibles de las poblaciones silvestres y cautivas.

Cuando la Convención entró en vigor, hace 25 años, a las Partes les preocupaban principalmente los efectos del aumento del comercio internacional de determinadas especies de fauna y flora silvestres. Desde entonces, la CITES ha evolucionado y se ha adaptado a nuevos problemas ambientales.

La Convención es el acuerdo internacional más amplio en la esfera de la vida silvestre y, según algunos, el más eficaz. La fortaleza del tratado se basa en el principio básico de la limitación estricta del comercio internacional de las especies que necesitan protección mientras se permite un comercio internacional controlado que garantiza la utilización sostenible de otras especies que, si se gestionan de forma adecuada, pueden soportar un cierto grado de explotación que genera incentivos económicos para su conservación.

Desde su concepción, la CITES ha venido promoviendo el uso de información y datos científicos como base para todas las decisiones. En 1994, la Conferencia de las Partes adoptó nuevos criterios para la inclusión de especies en los Apéndices I y II. Esos criterios proporcionan a las

Partes una orientación científica concreta. Han sido elaborados en estrecha colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la comunidad científica. Entre los criterios para la inclusión de especies en los Apéndices, la CITES tiene en cuenta disposiciones prácticas, y sin embargo cautelares, para revisar la situación de especies que se ven afectadas, o pueden verse afectadas, por el comercio internacional. Esa clasificación científica de las especies garantiza que las que son objeto de comercio internacional reciban una protección adecuada.

Recientemente, las Partes en la Convención aprobaron también un plan estratégico que guiará a la CITES hasta el año 2005.

La Secretaría

Curso práctico de capacitación sobre el sistema MIKE en África meridional

Continuación de la página 1

Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica, que también presidió el curso y facilitó las instalaciones en



que se celebró. El programa abarcó los antecedentes del sistema MIKE y las necesidades concretas para su plena aplicación. Distintos delegados presentaron cada uno de los formularios utilizados en el sistema MIKE. Todas las presentaciones generaron un debate animado y detallado de los participantes sobre los problemas detectados o las aclaraciones necesarias. Fue alentador comprobar la activa participación de muchos de los delegados en esos debates.

Se determinó que era necesario diseñar los formularios de forma que se adecuasen lo mejor posible a la situación de África meridional y los coordinadores nacionales y de lugar del sistema MIKE se reunieron durante una tarde y una mañana para tratar esa cuestión. A continuación se presentaron a todo el grupo los cambios propuestos y el debate continuó hasta que se alcanzó un acuerdo.



Sesiones prácticas

El Sr. Nuulimba, del IRDNC (Integración del Desarrollo Rural y la Conservación de la Naturaleza) de Namibia presentó una sesión práctica sobre la utilización de GPS (sistemas mundiales de posicionamiento) y rastreadores cibernéticos para facilitar la recogida de datos durante las patrullas. El IRDNC ha

desarrollado esos dispositivos en la región de Caprivi, donde los guardas de caza comunitarios los han utilizado con éxito durante sus patrullas. Aunque este equipo no es en modo alguno esencial para realizar las patrullas, la tecnología puede mejorar en gran medida la recopilación de información.

En la tarde del segundo día, se condujo a los delegados a visitar los despojos de un elefante para examinar la forma más práctica de cumplimentar el informe sobre los despojos.

La clausura del curso corrió a cargo del Sr. T. Erkana, Secretario Permanente del Ministerio de Medio Ambiente y Turismo de Namibia, en la tarde del jueves 14 de septiembre.

Resultados

Se designaron coordinadores nacionales y de lugar para los seis países.

Se estableció un comité director compuesto por los seis coordinadores nacionales para coordinar la aplicación de MIKE en la subregión. Los coordinadores nacionales son I. Theophilus (Botswana), S. Bonito (Mozambique), P. Lindeque (Namibia), P. Botha (Sudáfrica), F. Chisangano (Zambia) y E. Chidziya (Zimbabwe).

Se elaboró una estrategia para mantener la circulación de datos dentro de la subregión.

Los formularios se diseñaron de forma que se adaptaran a las condiciones locales.





Delegados examinando los despojos de un elefante

Los participantes reconocieron la necesidad de disponer de una base de datos normalizada, que habría de elaborarse en un plazo de seis semanas después de la reunión.

Todos los países se comprometieron a continuar la aplicación de MIKE en los lugares seleccionados.

Cada país identificó nuevos lugares que se tendrán en cuenta para la aplicación de MIKE.

En un plazo de seis semanas se convocará una reunión de los coordinadores nacionales y de lugar para examinar los problemas experimentados con la aplicación de MIKE, examinar y finalizar la base de datos y ajustar la coordinación a nivel subregional.

Patrocinadores

El Fondo Fiduciario de Productos Derivados de Animales Silvestres de Namibia patrocinó gentilmente a los delegados de Mozambique y Zambia, así como al Sr. N. Nuulimba del IRDNC, sufragando sus gastos de viaje, estancia y alimentación.

Los Gobiernos de Botswana, Sudáfrica y Zimbabwe sufragaron los gastos de sus delegados. *Discover Africa* patrocinó el viaje en avión de todos los delegados oficiales de Namibia, cuyos demás gastos corrieron a cargo del Gobierno de ese país. La Secretaría sufragó los gastos de su representante.

El Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica corrió a cargo de los gastos de las instalaciones de conferencias y proporcionó el transporte entre el lugar de celebración y Johannesburgo.

Se agradece a la Junta de Parques Nacionales de Sudáfrica el haber cedido el lugar en que se celebró el curso.

El curso se contempla como un gran éxito, ya que se consiguió un avance sustancial hacia la plena aplicación del sistema MIKE en la subregión. Supuso una oportunidad única y muy apreciada para que los participantes de los seis países establecieran contacto e intercambiaran sus experiencias.

P. Lindeque, Ministerio de Medio Ambiente y Turismo, Private Bag 13306, Windhoek, Namibia

Taller CITES para los países de la región Norte Andina

La Paz, Bolivia

25-29 de septiembre de 2000

La llegada a La Paz, Bolivia, asombra a todos incluyendo al viajero mas frecuente. Es una experiencia única el aterrizar a 4.200m de altura. De inmediato se nota la diferencia entre el visitante extranjero y los locales. Los extranjeros bajan del avión caminando con lentitud, tomando pausas continuas para tratar de respirar profundamente. Los locales corren con sus valijas a tomar antes que los demás uno de los taxis que llevan al centro de la ciudad.

Debido a su altitud, el cielo es de un azul intenso. Alrededor de La Paz se aprecia la hermosura de los Andes nevados, donde algunas cordilleras cercanas alcanzan los 6.000m de altura.

De todos los participantes en el taller CITES en La Paz, solamente uno de nuestros colegas de Perú, estando Lima situada al nivel del mar, tuvo ligeros problemas de adaptación. El resto, tal y como se menciona al principio de este artículo, caminaban con paso medurado, haciendo frecuentes pausas para intentar tomar una gran bocanada de aire.



Paisaje norandino (fotografía de Nicolas Ray)

Este taller fue organizado bajo la iniciativa del Ministerio de Desarrollo Sostenible con la cooperación de la Secretaría. Participaron Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Venezuela fue invitada, pero lamentablemente, por causas de fuerza mayor, la presencia de los dos representantes de Venezuela fue cancelada en el último momento. Originalmente se había previsto hacer la apertura de este seminario en la Cancillería de La Paz para posteriormente trasladarse hacia el trópico donde un sitio vacacional estaba ya reservado para alojar a los 40 participantes. Sin embargo, debido a manifestaciones y bloqueos de los caminos aledaños a la capital, por razones de seguridad se decidió que el taller se celebraría en La Paz únicamente.

La ceremonia de inauguración se llevó a cabo en un elegante salón de la Cancillería con discursos breves y concisos de un alto representante de la Cancillería, el Dr. Mario Baudoin del Ministerio de Desarrollo Sostenible, y el Sr. Mario Hernández de la Secretaría.

Fue una semana de trabajo muy intenso que pasó muy rápido. El taller se llevó a cabo con presentaciones sobre todos los temas primordiales de la Convención y reuniones de trabajo animadas por la Secretaría. Fue sumamente interesante contar con la participación de las fuerzas de policía, aduana y del ejército, así como abogados ambientales. Este interesante grupo, en conjunto con los empleados de las Autoridades Administrativas y Científicas CITES, constituyó el núcleo de trabajo en Bolivia. En paralelo, los representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, embajadores de los países presentes, TRAFFIC y la Secretaría celebraron reuniones de trabajo para identificar problemas comunes a la región y proponer un plan de acción correspondiente.

Algunos de los temas identificados se describen a continuación.

Los países presentes indicaron a Ecuador, uno de los representantes regionales ante el Comité Permanente, la manera como desearían que se llevase a cabo la representación regional. Esto consiste en consultar con los países los temas a tratar en las reuniones del Comité Permanente y obtener una posición común para ser discutida con los otros dos representantes regionales que son Panamá y Santa Lucía.

Los países reunidos discutieron la conveniencia de organizar otra reunión regional para América Central, del Sur y el Caribe, previo a la 12a. reunión de la Conferencia de las Partes. Antes de tomar cualquier decisión a este respecto, todos los países de la región deberán ser consultados a través de los representantes regionales ante el Comité Permanente.

Los países reunidos proponen intercambiar información sobre las diversas actividades CITES que se desarrollan en los mismos. Esto podría ser el inicio de un sistema de intercambio de información que posteriormente podría ser extendido a toda la región.

Se discutió la necesidad de capacitar a guardias de los

parques nacionales, a los aduaneros y policías sobre los temas de la CITES. Se sugiere utilizar el material existente en Colombia y Perú para divulgarlo en otros países.

Se discutió el tema de la legislación CITES y el estado actual de la legislación en los países participantes. Se sugiere intercambiar experiencias para obtener ayuda mutua.

Se propone buscar fondos para llevar a cabo un estudio detallado del tráfico ilegal en la región: ¿qué especies son objeto de tráfico ilegal, de dónde provienen y hacia dónde van, etc.?

Bolivia desarrolla al mismo tiempo un plan de acción que identifica varios asuntos que les son propios: fortalecer la estructura actual de la CITES, promover reuniones con cuerpos de aduana y policía, desarrollar material de concientización respecto a la CITES, etc.

En general el taller fue todo un éxito. Las autoridades CITES de Bolivia agradecen a la Secretaría su valiosa presencia, cooperación y apoyo para este taller.

CITES Bolivia

Pedir demasiado – el comercio de shahtoosh en Londres

En 1997, la Unidad de Delitos contra la Vida Silvestre de la Policía Metropolitana confiscó 138 chales de shahtoosh de una tienda de Londres propiedad de *Renaissance Corporation*, un comerciante de artículos de alta calidad de la India. El valor total que figuraba en las etiquetas de los chales era de 353.000 libras, unos 500.000 dólares. La *Operation Charm*, una iniciativa de la Policía Metropolitana contra el comercio ilícito de especies en peligro de extinción puesta en marcha en 1995, ha conducido a la confiscación de miles de especies en peligro. Esta era nuestra primera experiencia con el shahtoosh.

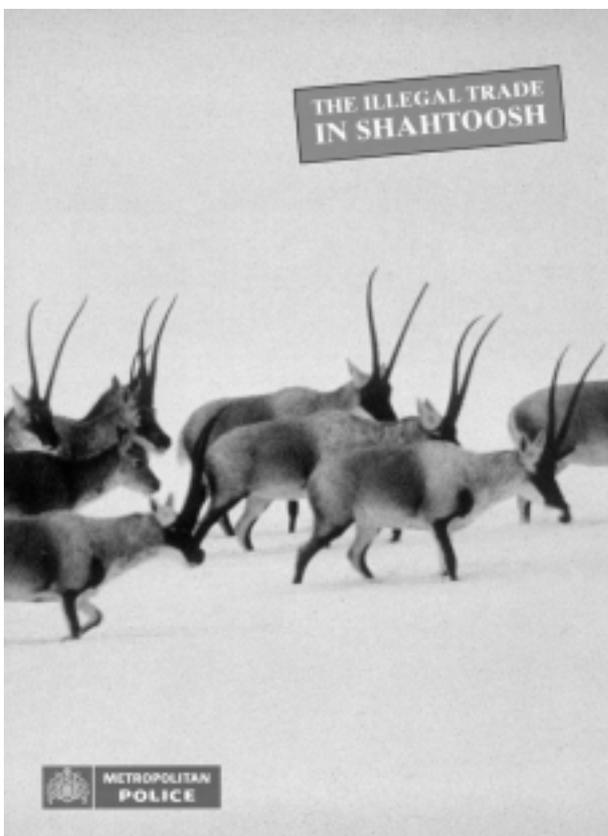
La operación contra *Renaissance Corporation* mostró que la demanda que amenaza el futuro del antilope tibetano es tan activa en el Reino Unido como lo es en otros países consumidores de Europa occidental. Evidentemente, la demanda de shahtoosh en lugares como Londres es lo que provoca la caza furtiva en China, y pensamos que era importante adoptar medidas para reducir esa demanda mediante el aumento de la sensibilización del público acerca de la verdadera naturaleza del comercio de shahtoosh. Nuestra experiencia con la *Operation Charm* ha revelado que la mayoría de la gente en el Reino Unido no compraría productos si supiera que proceden de especies en peligro, pero hay tantas historias distintas para explicar el origen del shahtoosh que muchos consumidores no conocen la verdadera naturaleza del comercio de ese producto.

La *Operation Charm* funciona mediante una combinación de acción policial, iniciativas de educación para los comerciantes y operaciones para aumentar la sensibilización del público en torno a los problemas relacionados con las especies en peligro. Ese enfoque ha

tenido éxito en otros problemas relacionados con las especies en peligro en Londres, como las medicinas tradicionales chinas. Sin embargo, aunque no es difícil convencer a la gente de que se preocupe por animales como el tigre, creemos que puede no ser tan sencillo con el Chiru, del que pocos europeos habrán siquiera oído hablar.

Comenzamos publicando un folleto titulado «El comercio ilegal de shahtoosh», dirigido a los comerciantes y a los posibles compradores de chales de shahtoosh, y en el que se explicaba la ley y la verdadera naturaleza del comercio de ese material. Los comerciantes de shahtoosh saben que, normalmente, los consumidores occidentales se preocupan por los animales silvestres y quieren saber qué están comprando. En consecuencia, se han creado varias historias distintas para explicar la procedencia del shahtoosh. Por ejemplo, *Renaissance Corporation* publicó un atractivo folleto en el que se explicaba que el shahtoosh se obtiene «recogiendo pequeños mechones de lana de una cabra silvestre especial», en tanto que la empresa matriz, el gigante *Cottage Industries Exposition* de la India, declara en su folleto que el shahtoosh proviene «de la barbilla de la cabra Ibex». Obviamente, a menos que se les diga otra cosa, los consumidores del Reino Unido no tienen motivos para dudar de esas historias, por lo que una de las principales razones para la publicación del folleto de la Policía Metropolitana era exponer la verdad sobre el origen del shahtoosh.

Otra forma en que informamos al público del Reino Unido sobre el comercio de especies amenazadas es mediante la



Folleto sobre el comercio ilegal de shahtoosh publicado por la Policía Metropolitana

publicación de una serie de postales en cada una de las cuales figura una especie amenazada cuya venta ilegal se ha detectado en Londres. Publicamos una postal del Chiru que, igual que las demás, se distribuye ampliamente entre el público y las organizaciones que se ocupan de la vida silvestre.

Nuestra labor de fomentar la sensibilización del público se ha visto facilitada en gran medida por el gran interés que los medios de comunicación han demostrado en el tema del shahtoosh desde que se produjo la confiscación. Ese interés no ha desaparecido aún y ha difundido el problema entre mucha gente que, de otra forma, no lo habría conocido.

Como resultado de todo ello, hemos comprobado que los chales de shahtoosh han desaparecido de las tiendas de Londres, aunque la demanda persiste. He encontrado a muchos comerciantes que no venden shahtoosh, pero a quienes los clientes se lo piden con frecuencia.

En la Conferencia de Xining sobre la Conservación y el Comercio del Antílope Tibetano celebrada el año pasado se determinó que la reducción de la demanda en los países consumidores de shahtoosh es una de las principales medidas que podría adoptarse para proteger la especie, y a principios de este año tomamos parte en una campaña conjunta con WWF-UK que tiene por objeto fomentar la sensibilización de los vendedores de los grandes almacenes y otras tiendas en las que se vende cachemira y otros artículos de lana de alta calidad.

Como primera medida, enviamos una carta conjunta de la Unidad de Delitos contra la Vida Silvestre de la Policía Metropolitana y el WWF a 80 grandes almacenes de la zona de Londres en la que les invitábamos a pedir copias de un paquete de información sobre el shahtoosh que nuestras dos organizaciones habían producido concretamente para informar a su personal sobre el tema y explicar por qué su comercio es ilegal. La respuesta sobrepasó nuestras expectativas y más de 100 paquetes de información se distribuyeron en las primeras dos semanas. Copias del paquete han ido a las tiendas más prestigiosas de Londres, en tanto que otras se han enviado a diseñadores de moda.

Tenemos previsto repetir esa actividad en Londres en fecha próxima. Sin embargo, también estamos impacientes por ver la adopción de esta iniciativa en otras partes del Reino Unido y, como no contamos con un servicio nacional de policía, nos hemos dirigido a la Alianza Gubernamental para la Actuación contra los Delitos contra la Vida Silvestre (PAW) para tratar de que la campaña se extienda a otras partes del país.

Los esfuerzos que estamos desplegando, junto con la intensa cobertura por parte de los medios de comunicación, están exponiendo el comercio ilícito de shahtoosh cada vez a más gente en el Reino Unido. Creemos que esas medidas están teniendo un efecto en el comercio y, de hecho, los chales de shahtoosh son cada vez más difíciles de encontrar, lo que es una buena noticia para el Chiru,



pero es importante que no decaiga el esfuerzo. Como dijo alguien, todo el mundo ha oído hablar de la Coca Cola, pero todavía la anuncian. La sensibilización del público nunca puede ser demasiada.

El interés de los medios de comunicación en el problema del shahtoosh se mantiene, y esperamos que la cobertura sea mucho mayor en el futuro, pero estamos trabajando también con el Zoo de Londres en la planificación de una exposición sobre el comercio de shahtoosh en el nuevo Centro de Educación sobre la Trama de la Vida del Zoo. Todo ello ayudará a que el comercio ilícito de shahtoosh permanezca en la mente de la gente, lo que dificulta a los comerciantes ilegales la venta de sus productos. Sin embargo, somos lo bastante realistas como para saber que todas esas medidas no detendrán por completo el comercio ilícito. Mientras exista una demanda y puedan obtenerse beneficios sustanciales, siempre habrá gente dispuesta a saltarse las leyes, pero pretendemos hacer que el comercio de shahtoosh en Londres lo tenga lo más difícil posible.

En Londres no tenemos ningún antílope tibetano que proteger, pero difundiendo lo más ampliamente posible que la única razón de que esos animales estén en peligro de extinción en China es que gente de ciudades como la nuestra quiere comprar un chal, podemos reducir significativamente la demanda de shahtoosh.

La mayor parte de mi trabajo de ayudar a las especies amenazadas se realiza en un edificio de oficinas en el centro de Londres. En todos los sentidos hay mucha distancia entre esa oficina y la zona donde habita el Chiru, pero las medidas que adoptemos aquí pueden influir en lo que sucede allá, para bien o para mal. Nosotros, en la Unidad de Delitos contra la Vida Silvestre de la Policía Metropolitana, intentaremos que la influencia de la gente de Londres sea en el futuro una influencia positiva.

Andy Fisher, Unidad de Delitos contra la Vida Silvestre de la Policía Metropolitana

Seminario de capacitación de la CITES para las Autoridades Administrativas y los organismos aduaneros de los países de Europa oriental

El Organismo Federal para la Conservación de la Naturaleza de Alemania (FANC) celebró del 21 al 25 de agosto de 2000, por segundo año consecutivo, un seminario de capacitación CITES para las Autoridades Administrativas de la CITES y los organismos aduaneros de los países de Europa oriental. Acogió el seminario, celebrado en la isla de Vilm, la Academia Internacional para la Conservación de la Naturaleza del FANC con el apoyo de la Secretaría de la CITES, TRAFFIC-Europa y el Jardín Botánico de Darmstadt.

Asistieron al curso, de una semana de duración, participantes de un total de 11 países: Belarús, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Polonia, la República Checa, Turquía y Yugoslavia.



Participantes en el seminario de capacitación CITES para las Autoridades Administrativas y los organismos aduaneros de los países de Europa oriental

El objetivo principal del seminario se modificó ligeramente gracias a la experiencia obtenida del año anterior. En particular, la presencia de un representante de la Secretaría había demostrado ser extremadamente útil y se volvió a solicitar. Los participantes tuvieron así amplia oportunidad de examinar la forma en que la Secretaría puede prestar asistencia a las Partes para aplicar la Convención de forma más eficaz a nivel nacional e internacional.

Entre otras cuestiones que se trataron en el seminario cabe citar:

- las disposiciones de la Convención;
- el conocimiento biológico básico de las especies contempladas en la CITES;
- la emisión y verificación de permisos y certificados;
- la función de los servicios aduaneros en la aplicación de la Convención;
- las exenciones concretas previstas en la Convención; y
- el comercio ilícito.

Al final del seminario, todos los participantes volvieron a destacar la importancia de esas reuniones no sólo para mejorar la aplicación de la Convención, sino también para encontrar soluciones a problemas comunes concretos. Lo que es más importante, ayudan a fortalecer las actividades de vigilancia del cumplimiento de la Convención mediante la cooperación regional, de conformidad con los objetivos del Plan Estratégico de la CITES.

Dr. D. Jelden, Jefe de la Autoridad Administrativa de la CITES, Organismo Federal para la Conservación de la Naturaleza, Alemania

Desarrollo y aplicación de análisis forenses para la aplicación y vigilancia del cumplimiento de la CITES: compartir la carga

Entre los muchos problemas que las Partes en la CITES tienen que abordar figura la identificación de un espécimen o muestra forense como una especie o individuo únicos. Puede ser importante también determinar su origen, o vincular el espécimen o muestra con un lugar, objeto o persona concretos. Sin embargo, la rápida expansión de la investigación, el desarrollo y la aplicación de protocolos y técnicas de análisis forense de los animales silvestres están ofreciendo soluciones a esos problemas.

El análisis forense abarca una amplia gama de tecnologías y aplicaciones, que van desde los ensayos de ADN más nuevos y sofisticados hasta los bien conocidos análisis de huellas dactilares. Entre los ejemplos típicos de esa aplicación puede citarse la identificación de una parte o derivado de una especie para confirmar que concuerda con el permiso de la CITES que lo acompaña o si un espécimen procede del medio silvestre y no de la cría en cautividad. En el recuadro que figura a continuación figuran

tan sólo algunos ejemplos de distintas técnicas que pueden utilizarse hoy para prestar ayuda en relación con determinadas cuestiones relativas a la identificación de las especies o la determinación de su origen.

El uso del análisis forense está a menudo estrechamente vinculado con la identificación de especímenes de la CITES o con la investigación de actividades delictivas. Los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y las autoridades de la CITES se enfrentan a varios dilemas al plantearse la aplicación de la ciencia forense o el desarrollo de nuevas técnicas. Necesitan conocer si ya existe algún ensayo que satisfaga sus necesidades. De ser así, es necesario encontrar expertos fiables que puedan realizar el trabajo.

Si no se dispone de un ensayo o de unos conocimientos especializados determinados, es necesario considerar el desarrollo de un ensayo o la creación de capacidad para llevarlo a cabo, lo que puede resultar muy costoso y llevar mucho tiempo. En muchos casos, eso es precisamente lo que han hecho las Partes en la CITES – invertir en una investigación costosa y prolongada para desarrollar un nuevo ensayo o técnica – para resolver un problema que tienen que abordar de forma habitual. Aunque ese enfoque es muy laudable, en algunos casos ha provocado la duplicación de esfuerzos en distintos lugares del mundo.

Algunas Partes ofrecen también asistencia a otras en la realización de tareas forenses para casos de investigación de delitos. Un ejemplo lo ofrece el Laboratorio Forense del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos, que presta generosamente su ayuda a las Partes de ese modo. Aunque quizá la asistencia unilateral no satisfaga las necesidades a largo plazo de las Partes, no cabe duda de que ofrece resultados a corto plazo. A menudo, es también un importante catalizador del fomento de la confianza y de la capacidad de las Partes para realizar esa labor por sí mismos.

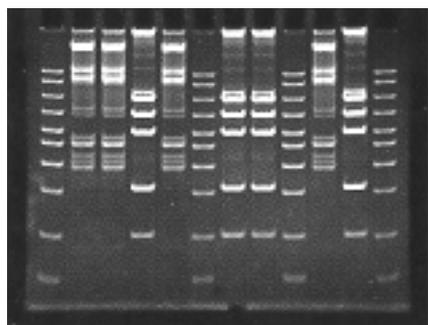
Hay una clara necesidad de conseguir una mayor sensibilización y un mejor intercambio de información entre las Partes. Los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, en particular, deben ser conscientes



Examen de una radiografía

de la posibilidad de aplicar la ciencia forense en casos relacionados con la CITES, así como del abanico de técnicas existentes o en proceso de desarrollo que pueden servir de apoyo a su trabajo. El intercambio de datos y tecnología permitiría a las Partes prestarse asistencia mutua en el desarrollo de una gama más amplia de técnicas y conocimientos especializados para aplicarlos en sus propios países – a fin de adaptarse a las necesidades locales y lograr una mayor autosuficiencia.

En el Reino Unido, la Alianza para la Actuación contra los Delitos contra la Vida Silvestre estableció el Grupo de trabajo sobre ADN y Análisis Forense para explorar y promover el desarrollo y la aplicación de la ciencia forense



Electroforesis en gel – Ensayos de ADN

en la lucha contra los delitos contra la vida silvestre. El Grupo de trabajo reconoció la necesidad de recopilar un directorio nacional de técnicas forenses y ensayos de ADN, investigaciones en curso y conocimientos especializados disponibles. El directorio ha venido utilizándose con éxito durante varios años para fomentar la sensibilización y, especialmente, para ayudar a los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley a encontrar los expertos o técnicas que necesitan para sus casos concretos. La siguiente etapa que propuso el Grupo de trabajo fue mirar más allá de las fronteras nacionales. La

Autoridad Administrativa CITES del Reino Unido dio ese paso y está llevando a cabo un proyecto de investigación para elaborar un directorio internacional de conocimientos especializados e investigaciones sobre el ADN para especies claves contempladas en la CITES. El objetivo es conseguir que los futuros proyectos de investigación en la esfera del ADN no conduzcan a la duplicación de esfuerzos, explorar el establecimiento de alianzas entre las Partes para intercambiar tecnologías y formular una lista de especies concretas para las que es urgente desarrollar ensayos de ADN. La Autoridad Administrativa CITES del Reino Unido agradecería cualquier información que sirva de ayuda para ese proyecto de investigación. También está dispuesta a colaborar con otras Partes que cuenten con un órgano con un objetivo similar o estén considerando la posibilidad de establecerlo.

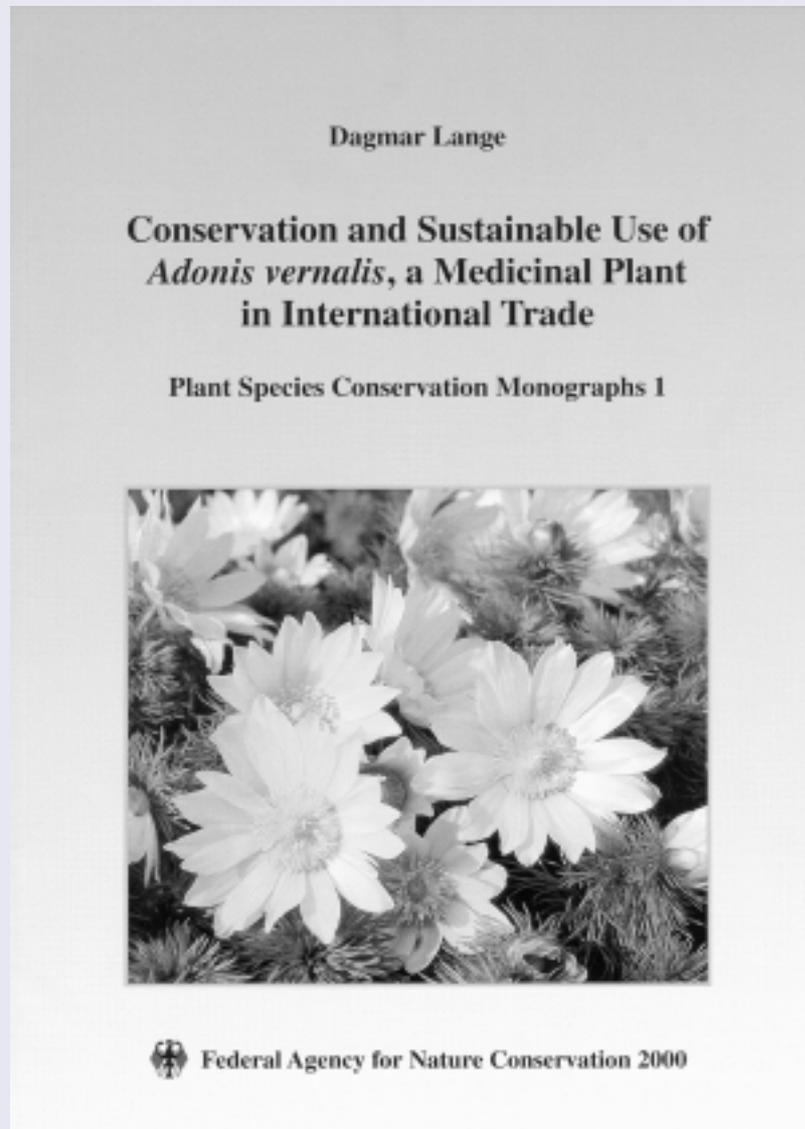
La Secretaría de la CITES alienta también un mayor intercambio de información entre las Partes sobre las últimas novedades y la investigación que se está realizando. Las Partes podrían contribuir también al trabajo de otras Partes proporcionando muestras, tecnología, datos, conocimientos especializados y recursos. También sería útil mantener a la Secretaría informada de los acontecimientos en esas actividades. Todos seguiremos encontrando problemas en la aplicación y la vigilancia del cumplimiento de la CITES, pero un enfoque más cooperativo del intercambio de información y el desarrollo y utilización de instrumentos forenses muy bien puede ayudar a aligerar la carga.

Allan Crawford (TRAFFIC Internacional). Coordinador del Grupo de trabajo sobre ADN y Análisis Forense, Alianza para la Actuación contra los Delitos contra la Vida Silvestre del Reino Unido.

Ejemplos de distintas técnicas que pueden utilizarse hoy para prestar ayuda en relación con determinadas cuestiones relativas a la identificación de las especies o la determinación de su origen

Tigre	<i>Panthera tigris</i>	Partes y derivados	Ensayos de ADN, ensayo inmunológico morfológico
Antílope tibetano	<i>Pantholops hodgsonii</i>	Shahtoosh	Análisis microscópico de fibras y ensayos de ADN
Osos	<i>Ursidae</i>	Partes y derivados	Análisis químico, morfología, ensayos de ADN
Ciervo almizclero	<i>Moschus spp.</i>	Almizcle, cápsulas, granos	Cromatografía, morfología
Elefante	<i>Elephantidae</i>	Marfil	Ensayos de ADN, análisis de isótopos, morfología
Rinoceronte	<i>Rhinocerotidae</i>	Cuerno	Morfología, espectroscopia por rayos infrarrojos
Aves	<i>Aves</i>	Plumas	Ensayos de ADN, morfología
Tortugas marinas	<i>Cheloniidae</i>	Caparazones, carne, aceite	Ensayos de ADN, morfología
Esturiones	<i>Acipenseriformes</i>	caviar, carne	Ensayos de ADN
Plantas	<i>Flora</i>	Partes y derivados	Morfología, ensayos de ADN

El Organismo Federal para la Conservación de la Naturaleza de Alemania anuncia la primera publicación de una nueva serie de monografías: *Conservación y utilización sostenible de Adonis vernalis, una planta medicinal objeto de comercio internacional.*



En la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES, se incluyó a *Adonis vernalis* en el Apéndice II de la Convención debido a su utilización excesiva con fines medicinales.

En agosto de 2000, el Organismo Federal para la Conservación de la Naturaleza de Alemania publicó la primera de una nueva serie de monografías centradas en la situación de la conservación de los grupos taxonómicos de plantas amenazados por una utilización excesiva. La publicación, de Dagmar Lange, se titula *Conservación y utilización sostenible de Adonis vernalis, una planta medicinal objeto de comercio internacional.*

Adonis vernalis se ha utilizado desde hace tiempo por sus propiedades medicinales en el tratamiento de las enfermedades del corazón. En el informe se resume la información de que se dispone sobre la biología y la utilización de la especie, la ordenación de los recursos y la legislación en los países de exportación y se analiza la situación en lo que se refiere a su conservación. La especie, en peligro de extinción por la pérdida de hábitat y la recolección excesiva destinada al comercio internacional, podría beneficiarse de las recomendaciones que presenta el autor.

Las Autoridades Administrativas y Científicas de la CITES pueden solicitar un ejemplar gratuito. Envíe su solicitud a Natalie Hofbauer, Bundesamt für Naturschutz, Konstantinstraße 110, 53179 Bonn, Alemania, Teléfono + 49 (228) 8491-106, Fax: + 49 (228) 8491-119, E-mail: hofbaun@bfn.de.



**Una delegación de Kazajstán rindió visita a la Secretaría el 30 de octubre tras la reciente entrada en vigor de la Convención en este país.
En la fotografía aparecen de izquierda a derecha:**

Sr. Yerik Razakov, Representante de la Autoridad Científica de Kazajstán

Sr. Bulat Uzhkenov, Viceministro de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente de Kazajstán

Sr. Willem Wijnstekers, Secretario General (Secretaría CITES)

Sra. Yuliya Kim, Representante de la Autoridad Científica de Kazajstán

Sr. Jim Armstrong, Secretario General Adjunto (Secretaría CITES)

Sr. Khairbek Mussabaev, Jefe de la Autoridad Administrativa de Kazajstán

Sr. Jonathan Barzdo, Jefe de la Dependencia de Servicios de la Convención (Secretaría CITES)

Sra. Lyazzat Khussainova, Intérprete

Próximas reuniones de la CITES y de otros organismos ambientales

• **21º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA**

5 a 9 de febrero de 2001, Nairobi (Kenya)
Oficina de la Secretaría de los Órganos de Gobierno
(B. A. Miller)
e-mail: Tore.Brevik@unep.org

• **Reunión de Expertos de las Partes Contratantes en la Convención Africana sobre la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales de 1998**

Fecha y lugar aún por determinar, marzo de 2001
UICN (F. Burhenne, W. Burhenne)
e-mail: mail@hq.iucn.org

• **Quinta Reunión del Consejo de la Estrategia Paneuropea sobre la Diversidad Biológica y del Paisaje**

Fecha aún por determinar, Ginebra (Suiza) marzo de 2001
Consejo de Europa (M. Dejeant-Pons)
DRCR – Oficina Regional para Europa (A. Metelitsa)

• **Consejo Científico de la Convención sobre Especies Migratorias**

Fecha y lugar aún por determinar, abril de 2001
PNUMA/Secretaría de la CMS
Teléfono: +49 (228) 815-2401
Fax: +49 (228) 815-2449
e-mail: cms@unep.de

• **Comité Permanente de la Convención sobre las Especies Migratorias**

Fecha y lugar aún por determinar, abril de 2001
PNUMA/Secretaría de la CMS
Teléfono: +49 (228) 815-2401
Fax: +49 (228) 815-2449
e-mail: cms@unep.de

• **45ª reunión del Comité Permanente de la CITES**

4 a 8 de junio de 2001 (fechas provisionales)
Secretaría de la CITES (Dependencia de Política y Gestión)
Teléfono: +41 (22) 917-8139/40
Fax: +41 (22) 917-3417
e-mail: cites@unep.ch

Visite nuestro sitio Internet



CITES Secretariat
15 chemin des Anémones
CH-1219 CHATELAINÉ
Ginebra, Suiza

Fax: +41 (22) 797-3417
Telephone: +41 (22) 917-8139/40
E-mail: CITES@unep.ch

Quién desee presentar un artículo, o hacer sugerencias o comentarios, debe dirigirse al Oficial de Creación de Capacidades.

Pese a que se hace todo lo posible por garantizar la exactitud del contenido de los artículos, las opiniones expresadas incumben exclusivamente a sus autores. Las denominaciones geográficas empleadas no implican juicio alguno por parte de la CITES sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.